

Guatemala, 30 de septiembre de 2017

Licenciado  
Alan Alfredo González De León  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-10-2017, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2017, las que se detallan a continuación:


- Con la finalidad de fortalecer los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas y velar por el desarrollo sostenible de los proyectos extractivos y energéticos, asesoré el desarrollo de la propuesta de la Feria Energética liderada por el MEM, facilitando información de los requerimientos de espacios.
- Con la finalidad de fortalecer los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas y velar por el desarrollo sostenible de los proyectos extractivos y energéticos, se participó en dos foros sobre la aplicación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, específicamente en materia de consultas a comunidades indígenas, impulsado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- Con la finalidad de fortalecer la metodología de Consulta y los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas en materia de participación social, asesoré en la identificación de criterios para la implementación de "Consulta Previa" definidos por la Corte en la Sentencia de Oxec (CC. Exp. 90-2017).
- En respuesta a la solicitud de la Unidad de Información Pública de este Ministerio, asesoré en la formulación de respuesta UIPMEM-557-2017; referente a la conflictividad alrededor de proyectos hidroeléctricos.
- En seguimiento a los procesos de participación social, implementados por el Ministerio de Energía y Minas, asesoré en la construcción de la metodología y definición de contenidos de la agenda de los talleres de Pre-Consulta de la **Consulta a Pueblos Indígenas de los proyectos Oxec y Oxec II**, según la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad Exp. 90-2017.

- Asesoré los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas en materia de participación social, brindando recomendaciones en la elaboración de textos y coordinando el desarrollo del material de divulgación y trifoliales para la **Consulta a Pueblos Indígenas de los proyectos Oxec y Oxec II**, según la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad Expediente 90-2017, así como para el Documento Institucional de la metodología de Consulta.
- Con el objetivo de visualizar financieramente los procesos de consulta, puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas, asesoré en la elaboración y proyección del presupuesto de dichos procesos que se realizan por medio del VDS.
- Con la finalidad de fortalecer los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas, y en seguimiento a los acuerdos entre la empresa CGN y las comunidades del área de influencia del Derecho minero Niquegua Montufar II, asesoré en el desarrollo de una Herramienta metodológica que consiste en un formulario para el reconocimiento de comunidades y el avance de los proyectos comunitarios, producto de los compromisos asumidos por la entidad. Ello con el objetivo de recopilar insumos para definir el nivel de comunicación y relacionamiento comunitario con pertinencia cultural y así fortalecer el diálogo entre empresa y comunidades.

Atentamente,

  
María Andrea Valladares Noguera ✓  
DPI No. 1589 62192 0101

Aprobado

  
Alan Alfredo González De León  
Vicerministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

